

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MARATUN S.A., CELEBRADA EL 20 DE Marzo DEL 2014.**

En el cantón Manta, Provincia de Manabí, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las 11H00, en las oficinas de la compañía **MARATUN S.A.**, ubicadas en la calle 13 y Avenida 19, se reúnen los accionistas: **ROSSUA S.A.** Y **DEBELIUS INTERNATIONAL, INC.**, con la finalidad de constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se nombra como Presidente ocasional de la Junta al Sr. **AB ESTALIN PINARGOTE CUZME**, quien estando presente acepta el cargo otorgado jura desempeñarlo fiel y cabalmente, actúa como Secretario el Señor Ingeniero: **FABRICIO ANTONIO BAYAS BARBERAN**. En este estado, se elabora la lista de los accionistas, de acuerdo al libro de acciones y accionistas de la Compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra la totalidad del capital social de la Compañía, esto es Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, representado en ochocientas acciones iguales, indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente manera: **ROSSUA S.A.** representada legalmente por la Ing. **LOURDES ZAMBRANO PALMA** poseedora de Setecientos veinte acciones (720) **DEBELIUS INTERNATIONAL, INC.**, representada mediante PODER ESPECIAL, por el Ing. **JEFFERSON MODESTO PALMA MOLINA**, poseedor de Ochenta acciones (80) de un dólar cada una. El presidente una vez que ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la Junta el 100% del capital pagado, que asciende a la suma de \$800.00 dividido en 800 acciones de un dólar cada uno, los accionistas deciden constituirse en la Junta General ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, por lo que se pone a consideración el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver Sobre los Estados Financieros del Ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2013.

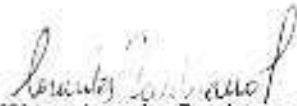
El Presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General ordinaria Universal de accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente Informados con anterioridad.

1.- Respecto al primer punto el señor presidente, pide a la Junta se pronuncie en relación a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2013. No habiéndose suscitado ningún inconveniente la Junta en forma unánime aprueba los Estados Financieros, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los Accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

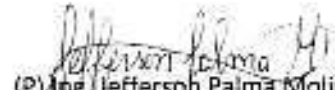
El Presidente, concede un momento de receso para la redacción e esta acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en forma unánime. Por haberse agotado el conocimiento y no habiendo otro punto que tratar, siendo las 13h00 se da un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto. f).- **ROSSUA S.A.**, representada legalmente por la Ing. **LOURDES ZAMBRANO PALMA** f).- **DEBELIUS INTERNATIONAL S.A.**, representada por los Ing. **JEFFERSON PALMA**- f) **AB. ESTALIN PINARGOTE CUZME** Presidente Ocasional de la Junta f).- ING. **FABRICIO**



Ab. Estalín Pinargote Cuzme
PRESIDENTE OCASIONAL DE LA JUNTA



(P) Ing. Lourdes Zambrano Palma
ROSSIA S.A.-ACCIONISTA



(P) Ing. Jefferson Palma Molina
DEBELIUS INTERNATIONAL, INC.-ACCIONISTA



FABRICIO ANTONIO BAYAS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA